"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Proceso N° 002-2026-SEDACUSCO (P-3)-SC-3

REGISTROS EN LA AMPLIACIÓN
Plazo ampliado mediante Oficio N° 153-2026-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DS de fecha 07.04.2026, conforme al numeral 19.3 del artículo 19 de la Resolución Ministerial N° 143-2025-VIVIENDA.

N°	PROPONENTE	N° CANDIDATO	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	COLEGIO DE ABOGADOS DEL CUSCO	CANDIDATO-11	MADRID ESCOBAR GEOVANNI	NO APTO[1]
2	COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION	CANDIDATO-9	FIGUEROA VENERO JORGE CHRISTIAN	NO APTO[2]

Nota: La información contenida en el presente documento es el resultado de la revisión del legajo que realizó la Dirección de Saneamiento en el marco de lo establecido en Resolución Ministerial N° 143-2025-VIVIENDA (Las Disposiciones).

Lima, 06 de mayo de 2026
Dirección de Saneamiento
Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

[1] No cumple con lo establecido en el numeral 9.1 del artículo 9 de las Disposiciones. Candidato no acredita cinco (05) años de experiencia en cargos de nivel directivo y/o gerencial.

[2] No acredita conforme a lo establecido en el numeral 8.2 del artículo 8 y el literal h) del artículo 4 de las Disposiciones.